

vo, que la comedia fué escrita á fines de 1624, en que la golilla prevaleció resueltamente.

¿Es creacion original del indiano poeta la sazónada y cómica persona de D. Domingo de D. Blas, tan nueva en el teatro? ¿Conocemos alguna que pudo servir de mero despertador no más al dramático; dado que él, como Cervántes, le buscó siempre en la naturaleza ó en las rápidas indicaciones mal logradas de algun impaciente ingenio? Yo creo que sí. Cuatro años ántes habia corrido de molde un libro que se intitula *Guía y aviso de forasteros, adonde se les enseña á huir de los peligros que hay en la vida de corte*, escrito por uno de los Liñanes, entónces famosos como poetas y guerreros, á saber: por el sexagenario licenciado D. Antonio de Liñan y Verdugo, natural de Vara del Rey en la provincia de Cuenca. (523)

Allí se bosqueja la figura, vulgar entónces, de un egoista y desalmado buscon llamado Feliciano, que en estilo quevedil y picaresco hace de esta suerte el retrato de su condicion á una diabólica dueña: «Yo habia puesto los ojos en la señora doña Juana, y mi ánimo era servirla; que á Dios gracias me sobran quinientos escudos que gastar, sin que me hagan falta. Entretenerme querria, y no casarme; si no puede ser, no quiera Dios que yo aspire á lo que no he de al-

canzar: quien os dará á conocer mi *condicion*, si vuestra señora no es de las doncellas que pasan, ni yo de los mancebos que se usan. *Hombre soy que si me aprietan los zapatos nuevos, los doy á mi criado, por no traerlos. En mi vida fui á ver fiestas que me costase trasechar ni caminar el gozarlas. Lo que hallo en la plaza por mi dinero, eso estimo. Adios que os guarde. Aquí me tendréis, mientras duraren estos negocios, á vuestro servicio. Si sabeis algo en el barrio que me esté á cuento, otros lo servirán ménos y lo agradecerán peor. Donde no, haced cuenta que ni vos me habeis dicho á mí nada, y que yo á vos no os he propuesto nada, y que todo es nada y nonada.»*

Sin embargo, preciso es reconocer entre los tipos de Feliciano y D. Domingo la inmensa distancia que separa al truhan del caballero.

Si aquel pudo quizá despertar la idea del más nuevo y más completo carácter de éste, corresponde íntegra á RUIZ DE ALARCON toda la gloria de haber creado el original de un valentísimo castellano, discreto como él solo, incapaz de la menor bajeza ni superchería. Funda su comodidad siempre en razonable discurso, condenando lo que el sentido comun debiera desterrar en la etiqueta, moda y diversiones; porque las mo-

lestias no se han de tomar voluntariamente sino por grande ocasion y motivo:

El vestido pienso yo
Que ha de imitar nuestra hechura:
Porque si nos desfigura,
Es disfraz, que ornato no....
La capa, que el más curioso
Y el más grave ha de traer,
Modesto adorno ha de ser,
Y no embarazo penoso.
Pues á caballo, la silla
Apénas ha de besar,
Al suelo no ha de tocar
Si pongo en él la rodilla.
Si la tercio, cuando me es
Forzoso sacar la espada,
Deste lado derribada,
No ha de embarazar los piés;
Y si la quiero tomar
Por escudo, de una vuelta
Que se dé sola, revuelta
En el brazo ha de quedar:
Que si es larga, sobre el daño
Que en la dilacion ofrece,
Mientras la cojo parece
Que estoy devanando paño. (524)

Se niega á rondar á su dama el terrero, pero trata de convencerla de que al obrar así procede con sumo juicio:

Cuando pagueis mi cuidado
Tras de tanto trasnochar,
¿Qué fruto podréis sacar
De amante tan serenado?

No oculta su pacífica y razonable opinion en materia de galanteos, aun cuando pocos dias ántes la hubiese ridiculizado en el teatro el satirico D. Francisco de Quevedo Villegas con su entremes de *El Marion* (el marica), Primera y Segunda parte:

La que me quiera he de amar;
La que no, no he de querer:
Que en esto corresponder
Quiero más que conquistar.

De modo que si le arguye un rival con haber sido correspondido ántes de la dama, apresúrase á reconocer en él su preferente derecho, le cede el puesto sin pena, y confiesa no ser cordura

Reñir por una hermosura
Que tiene achaque de ajena.

Y cuando por semejante rasgo espántase el criado de D. Domingo y muestra querer reprochar á su amo, tápale el acomodado la boca diciendo:

Si en esto culparme quieres,
Es necedad conocida;
Porque no hay más de una vida,
Niño, y hay muchas mujeres.

Es, pues, constantemente Don Domingo el hombre oportuno y discreto, regalon y cómodo,

en lo cotidiano y vulgar; tipo de magnanimidad y abnegacion, en lo extraordinario y grande:

Y cuanto más me acomodo
Cuando inquietudes no tengo,
Tantas más fuerzas prevengo
A mi valor para todo.

Hace coro á la *Epístola moral* de Quevedo en satirizar los torneos y fiestas de toros; y como aquella fué escrita celebrando la pragmática de los trajes, promulgada en 11 de Febrero de 1623, y aun duraba en 1624 el aturdimiento de los innumerables regocijos que festejaron la venida del Príncipe de Gales, resulta de esta coincidencia un dato más sobre el tiempo en que afirmo hubo de escribir D. JUAN su penúltimo drama.

Digo penúltimo, porque no me atrevo á esforzar la veheméntisima sospecha que abrigo de ser de ALARCON un admirable poema, que, á mi ver, sin fundamento bastante, se atribuye al maestro Tirso de Molina. Con nombre de *Segunda parte* de los del insigne mercenario, recordará el lector que se publicaron doce comedias el año de 1627, pero advirtiéndolo Tirso que únicamente cuatro de todas ellas le pertenecian, y no saber por qué habian dejado expósitas á las otras ocho sus padres tan ilustres. Respecto de

tres es evidente la propiedad del maestro Téllez, y para la cuarta hay alguna que pudiera alegar mayor derecho que *El Condenado por desconfiado*. Pero el sabio crítico D. Agustin Durán halló un libro con el nombre de un gran autor á su frente, y allí una gran comedia huérfana y sin padre; religioso el autor del libro, ascética la comedia. ¿Cómo no encauzar este ignorado y espumante Ródano hácia aquel insondable Océano del teólogo poeta? Sin embargo, debo confesar que leyendo *El Condenado por desconfiado*, é inmediatamente *El Anticristo* de ALARCON, me parecen dos gotas de agua, dos hermanas gemelas, dos obras de un mismo é indisputable ingenio.

Cuando en 1624 escribió ALARCON *No hay mal que por bien no venga; D. Domingo de Don Blas*, en su corazon batallaban fieramente las esperanzas y los desengaños. Crecian las de su colocacion oficial, como se verá dos capítulos más adelante; pero los cómicos se retraian de él más cada dia, deseosos, no de lo bueno, sino de lo mucho; no de lo que al público doctrina y reforma, sino de lo que le entretiene halagando sus caprichos, impenetrables para los hombres de entendimiento, y claros y fáciles de satisfacer para las medianías. Contempla sus largas y congojosas pretensiones próximas á lograrse, y

le asalta el temor de los sinsabores y amarguras que el anhelado cargo le puede traer. Considera que, despues de trece años de permanencia en Madrid, ha establecido una manera de vida cómoda y pacífica, modesta pero feliz y descansada; recela, con razon, que no ha de ser mejor la que le aguarda y ambiciona de tal manera. Entónces pone por cuenta propia en boca de D. Domingo las siguientes profundas reflexiones:

Cuando miro un pretendiente
Que con mucho afan procura
La comodidad futura,
Despreciando la presente,
Le digo: «Necio ambicioso,
Contra tus intentos pecas,
Pues buscas el bien, y truecas
Lo cierto por lo dudoso.
¿Sabes tú que gozarás
Lo porvenir que apercibes?
Acomoda lo que vives,
Y no lo que vivirás.» (525)

Este suspiro, hijo de profética inspiracion, era présago de que en el desempeñe de la plaza de relator del Consejo Real de las Indias, que obtendria muy pronto el mexicano, le aguardaba mucha fatiga, poca recompensa, y el quebranto de salud que le habia de hundir en el sepulcro. Así forcejeaban en su pecho la tristeza y la ale-

gría, pudiendo más de una vez ALARCON exclamar, con el antiguo poeta:

Soñaba yo que tenia
Alegre mi corazon;
Mas á la fe, madre mia,
Que los sueños, sueños son. (526)